



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 77509

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-4-0000251

Montevideo, 20 DIC 2021

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de noviembre de 2019 (número interno 95.575) y su modificativa la Resolución de 10 de diciembre de 2020 (número interno 96.014) dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Prosecretario de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de noviembre de 2019, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Sargento Rodrigo Camargo Tejeira, para participar en la "Pasantía de Maestro de Salto Libre", desde el 10 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 2019;

II) que por la citada Resolución de Prosecretaría de la Presidencia de la República de 10 de diciembre de 2020, se modificó el costo de los pasajes y de los viáticos de la Misión Oficial de referencia;

III) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional, observó el pago de pasajes por "incumplimiento de lo dispuesto en los Art. 13 y 20 del TOCAF.";

CONSIDERANDO: que la Misión Oficial de referencia se hizo efectiva desde el 10 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2019, por lo que resulta necesario reiterar el gasto, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con la agencia de viajes por concepto de pasajes aéreos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República, el literal b) del artículo 27 del "TOCAF", aprobado por el Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012 y el numeral 2° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

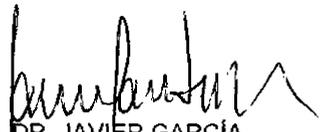
RESUELVE:

1º. Reitérase el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de noviembre de 2019 (número interno 95.575) y su modificativa la Resolución de 10 de diciembre de 2020 (número interno 96.014) dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Prosecretario de la Presidencia de la República, correspondiente al pago de pasajes de la Misión Oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del Sargento Rodrigo Camargo Tejeira, para participar en la "Pasantía de Maestro de Salto Libre", desde el 10 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2019, por un monto de U\$S 653,00 (dólares estadounidenses seiscientos cincuenta y tres con 00/100), en el Objeto del Gasto 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación ambos destacados en dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Publicado




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

dfc-mo
ct-kd